

**administración local****AYUNTAMIENTOS****PEDRO MUÑOZ**

ANUNCIO

Puesta en conocimiento de los interesados de recurso contencioso-administrativo interpuesto por Unión Fenosa Distribución, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica, para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial de la Provincia.

Autos: Procedimiento ordinario 135/2018.

Recurrente: Unión Fenosa Distribución, S.A.

Órgano judicial: Tribunal Superior Justicia Castilla-La Mancha. CON/AD Sec.1, Calle San Agustín número 1, Albacete.

Objeto: Contra el acuerdo del Pleno de la Corporación, de modificación del artículo 6 de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la ocupación privativa y aprovechamiento especial, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 22 de fecha 31 de enero de 2018.

El Alcalde-Presidente, José Juan Fernández Zarco.

**Anuncio número 1806**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>